

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:50 horas del viernes 6 de diciembre del 2024, se reunieron en la sala de juntas del edificio K "Rectoría" de la Universidad Tecnológica de Jalisco, ubicada en Luis J. Jiménez No. 577 colonia 1ro de mayo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de COMITÉ. Lo anterior con base en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 22 de su reglamento.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia

En este momento, el Presidente Suplente, pasa lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Comité:

Cargo en el Comité	Nombre	Cargo en la Universidad	Voz/voto	Asistencia
Presidente	Dr. Héctor Pulido González	Rector	<u>Voz y Voto de Calidad</u>	<u>SI</u>
Vocal	C.P. Felipe Nava Aguilera	Secretario Administrativo	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Vocal	Mtra. Sagrario Esthela Romero Domínguez	Representante de la Secretaría Académica	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Vocal	Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle	Secretaria de Vinculación	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Vocal	Mtra. Karina Guevara Chacón	Directora de Administración y Finanzas	<u>Voz y Voto</u>	<u>SI</u>
Asesor	Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez	Abogado General	<u>Voz</u>	<u>SI</u>
Asesor	Lic. Javier Esquivel Chávez	Órgano Interno de Control	<u>Voz</u>	<u>SI</u>
Secretario Técnico	Lic. Luis David Arellano Meza	Titular de la Unidad Centralizado de Compras	<u>Voz</u>	<u>SI</u>

2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 22 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por tratarse de una sesión extraordinaria y de acuerdo con el registro de asistencia, declara que, Si se cuenta con quórum legal para el desarrollo de la sesión.

3. Orden del día

En uso de la voz el secretario técnico, Lic. Luis David Arellano Meza, procede a dar lectura a la propuesta del orden de día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Agenda de trabajo.
 - 4.1 Adjudicación Directa "Servicio de Estudio de Tierras Físicas Sede Miravalle y CCD"
5. Asuntos varios.
6. Acuerdos y Comisiones.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el presidente suplente pregunta a los vocales si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, estando de acuerdo todos los vocales presentes con derecho a voto por lo que el orden del día queda aprobado por unanimidad. Una vez concluido el punto se sigue con el siguiente en el orden del día



4. Agenda de trabajo

4.1 Adjudicación Directa "Servicio de Estudio de Tierras Físicas Sede Miravalle y CCD"

Para este punto el Secretario Técnico menciona que con fecha 04 de diciembre del año en curso, se recibió en la Secretaría Administrativa de esta Universidad, la requisición No. SAD-279, realizada y presentada por el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, Encargado de Despacho de la Jefatura de Servicios Generales, en su calidad de Área Requiriente, para la adquisición del "**SERVICIO DE ESTUDIO DE TIERRAS FÍSICAS PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD**", misma que integra un expediente con 3 cotizaciones de diferentes proveedores y estudio de mercado (FO-CON-05), anexo técnico y dictamen técnico.

Pone en pantalla el Anexo Técnico:

Anexo Técnico del Servicio de Tierras Físicas con Resistencia Óhmica.

El Servicio prueba de tierras físicas consiste en evaluar la resistencia de la tierra, la resistencia del terreno, la conexión a tierra de equipos, la presencia de corrientes parásitas.

La prueba Óhmica mide la resistencia de la red, que es la oposición que se presenta a la circulación de las corrientes parásitas.

El estudio deberá contener al menos:

- Resistencia de la tierra.
- Resistividad del Terreno.
- Revisión de conexión a tierra de los equipos.
- Presencia de corrientes parásitas.
- Dictamen de cumplimiento con la norma mexicana NOM-022-STPS-2015.

Se deberá entregar documento que contenga el estudio realizado y la garantía será de mínimo 3 meses.

Atentamente

Mauro Gerardo Ruelas Bentura

Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios Generales

Se informa que el techo presupuestal con el que se lleva a cabo es con Recurso Federal del Ejercicio 2024 en el Capítulo 3000, para la partida correspondiente 3311, es de \$48,720.00 (Cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) para el presente proceso.

Pone en pantalla el dictamen técnico:

Dictamen Técnico
"Servicio de Servicio de Tierras Físicas con Resistencia Óhmica"

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:00 del viernes 27 de noviembre de 2024, se realizó el Análisis Técnico de las propuestas presentadas por los proveedores que participan para la contratación del "Servicio de Servicio de Tierras Físicas con Resistencia Óhmica"; por el encargado del despacho de la Jefatura de Servicios Generales, Mauro Gerardo Ruelas Bentura.

Se procedió a revisar la documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Rosa Delia Sánchez Zamora (Consultores Cabsi)
- Eugenio Lara Verdín (SIGMAAC)
- Ángel Gerardo Escobedo Herrera (Ingeniería multidisciplinaria en materia de protección civil seguridad ambiental, asesoría y capacitaciones EHS)

Enseguida se procedió a revisar las propuestas técnicas de las empresas, las cuales cumplen con todas las características que se solicitaron; el resultado de este análisis se presenta en la siguiente tabla:

Partida	Anexo Técnico de las Bases	Rosa Delia Sánchez Zamora		Eugenio Lara Verdín		Ángel Gerardo Escobedo Herrera	
		Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Servicio de Estudio de Tierras Físicas con prueba de resistencia Óhmica para plantel Miravalle y Torre C de Ciudad Creativa Digital (según anexo Técnico)	Sí	Ninguna	Sí	Ninguna	Sí	Ninguna

Se informa lo siguiente:

Los 3 proveedores ofertan el mismo servicio que cumplen con las características presentadas en el anexo técnico, por lo que no existe variación entre las propuestas de los proveedores.

Sin otro particular de momento, se da por concluido el análisis técnico de las propuestas por el Área Requerente.

ATENTAMENTE

"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA "

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


MTRO. MAURO GERARDO RUELAS BENTURA
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS GENERALES

Así mismo se pone en pantalla la comparación de las propuestas económicas:

SAD-279:

ÁNGEL GERARDO ESCOBEDO HERRERA	EUGENIO LARA VERDIN	ROSA DELIA SÁNCHEZ ZAMORA
\$48,720.00	\$52,200.00	\$52,780.00
(Cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.)	(Cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)	(Cincuenta y dos mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)
IVA incluido	IVA incluido	IVA incluido
Condiciones de pago: Contra entrega.	Condiciones de pago: 50% adelantado y 50% a entrega.	Condiciones de pago: 100% adelantado.
Tiempo de entrega: 10 días hábiles.	Tiempo de entrega: 10 días hábiles.	Tiempo de entrega: 10 días hábiles.
Garantía: 6 meses.	Garantía: 6 meses.	Garantía: 6 meses.

Por lo que, conforme a lo anterior, los integrantes del presente Comité proceden a emitir el siguiente:

ACUERDO:

Primero. - En la 13ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de la UTJ, los vocales por votación unánime aprueban adjudicar al proveedor **ÁNGEL GERARDO ESCOBEDO HERRERA**, con número de registro RUPC en el Estado de Jalisco **P10646**, para la adquisición del **"SERVICIO DE ESTUDIO DE TIERRAS FÍSICAS PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD"**, correspondiente a la requisición **SAD-279** por la cantidad total de **\$48,720.00 (Cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**.

Lo anterior en virtud de que el proveedor adjudicado presento la propuesta más económica y solvente del mercado, cumpliendo con las especificaciones del anexo técnico y de acuerdo al dictamen técnico presentado y elaborado por el área requirente, acorde a las necesidades de la Universidad y en apego a los requerimientos establecidos en las disposiciones legales aplicables, para la adquisición del **"SERVICIO DE ESTUDIO DE TIERRAS FÍSICAS PARA SEDE MIRAVALLE Y CCD"**.

Segundo. - La presente Adjudicación Directa, está sujeta a la condición suspensiva de que el proveedor adjudicado, deberá proceder con la entrega de las garantías manifestadas en su propuesta, el número de registro RUPC de COMPRANET y toda la documentación que le sea requerida por este Organismo en un plazo no mayor a 5 días hábiles, una vez que sea notificado, de la presente solicitud.

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left and center.)

Apercibido que, de no hacerlo, en el plazo establecido, se procederá a revocar y/o dejar sin efectos el acuerdo de adjudicación que nos ocupa.

Tercero. - Se instruye al Departamento de Recursos Materiales de este Organismo para que realice las gestiones que sean necesarias para la formalización y cumplimiento del presente acuerdo, de conformidad con las competencias establecidas en la normatividad aplicable.

Cuarto. - Por conducto del Departamento de Recursos Materiales de este Organismo notifique al proveedor **ÁNGEL GERARDO ESCOBEDO HERRERA**, el contenido del presente acuerdo, y publíquese de conformidad con la Ley de Transparencia e Información Pública, así como en la página de internet de la Entidad -----.

En uso de la voz el Presidente somete a votación la aprobación de la **Adjudicación Directa "Servicio de Estudio de Tierras Físicas Sede Miravalle y CCD"** al proveedor **ÁNGEL GERARDO ESCOBEDO HERRERA**, por la cantidad total de **\$48,720.00 (Cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**. Estando de acuerdo todos los vocales, quedando aprobado por unanimidad.

Se procede al siguiente punto de la orden del día.

5. Asuntos varios.

Para iniciar con los asuntos varios el Presidente del comité, pregunta si hay alguna intervención en este punto. No habiendo más asuntos varios se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente del orden del día.

6. Acuerdos y comisiones.

En uso de la voz el Presidente pregunta a los asistentes si tienen acuerdos o comisiones. No habiendo participación, se da por concluido el punto y se sigue con el siguiente del orden del día.

7. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Comité de Adquisiciones, siendo las 14:08 del 6 de diciembre de 2024, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.



Por los miembros del COMITÉ:

Nombre	Firma
Dr. Héctor Pulido González Rector	
C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo	
Mtra. Sandra H. Ribero Valle Secretaria de Vinculación	
Mtra. Karina Guevara Chacón Dirección de Administración y Finanzas UTJ	
Mtra. Sagrario Esthela Romero Domínguez Secretaría Académica	
Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez Abogado General	
Lic. Javier Esquivel Chávez Órgano Interno de Control UTJ	
Lic. Luis David Arellano Meza Secretario Técnico	

Esta hoja de firmas corresponde a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Universidad Tecnológica de Jalisco", celebrada el día **6 de diciembre de 2024**.